



RESUMEN EJECUTIVO

Informe: DNAI / 04/2017 Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Fecha: 24 de Febrero de 2017

Antecedentes: Informe de Auditoría Interna N° DNAI N° 04/2017, referido a los resultados de la evaluación de control interno emergente del examen de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, ejecutado al cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento Nacional de auditoria Interna.

Objetivo El objetivo del trabajo es expresar una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada se presentan confiables de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro inversión y financiamiento, al 31 de diciembre de 2016; y determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

Objeto: Comprende toda la documentación e información generada en el proceso de elaboración a los estados financieros e información financiera emitida por la Caja Petrolera de Salud al 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

2.1 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

2.1.1 *Ausencia de los documentos de propiedad*

2.1.2 *Falta de saneamiento de los documentos de propiedad de inmuebles de la Administración Sub Zonal de Bermejo*



caja petrolera de salud
DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

- 2.1.3 *Edificación demolida continúa en registros contables*
- 2.1.4 *Falta de regularización del trámite de radicatoria de vehículos*
- 2.1.5 *Activo fijo sin uso*
- 2.1.6 *Bienes en desuso*
- 2.1.7 *Equipos médicos sin funcionamiento*
- 2.1.8 *Falta de designación oficial del Responsable de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas*
- 2.1.9 *Falta de documentación que respalde los beneficios colaterales*
- 2.1.10 *Deficiencias en el control de personal*
- 2.1.11 *Falta de acciones para la recuperación de aportes de antigua data*

. 2.2 **ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA**

- 2.2.1 *Files del personal de la Administración Departamental de Cochabamba no adjuntan certificación del beneficio Categoría Profesional*
- 2.2.2 *Cálculo y pago incorrecto del Servicio de Emergencia*
- 2.2.3 *Pago del subsidio de natalidad con sustento insuficiente*
- 2.2.4 *Inconsistencia entre kardex valorado de farmacia y el inventario físico*
- 2.2.5 *Falta de mantenimiento del inmueble de la Administración Departamental de Cochabamba*
- 2.2.6 *Centro de Laboratorio Artesanal de Medicina Tradicional.*
- 2.2.7 *Falta de derecho propietario*
- 2.2.8 *Activos Fijos fuera de uso.*
- 2.2.9 *Falta de confirmación de saldos del Activo Exigible y Pasivo Corriente*
- 2.2.10 *Deficiencias en los reportes de mora extraídos del sistema informático*
- 2.2.11 *Saldos de facturas por pagar de gestiones anteriores no regularizados*

.3 **ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ**

- 2.3.1 *Pago de Beneficios Colaterales no corresponden*
- 2.3.2 *Ineficiente control de asistencia*
- 2.3.3 *Files de personal no adjuntan actas de Calificación de Escalafón Médico (EM) y Categoría Profesional (CP)*
- 2.3.4 *Reclasificaciones efectuadas no adjuntan documentos de respaldo*
- 2.3.5 *No fue realizada revalorización técnica de activos fijos*
- 2.3.6 *Inmueble Policonsultorio “El Alto” sin documentos de derecho propietario*
- 2.3.7 *Falta de conciliaciones regulares entre contabilidad y cotizaciones.*



caja petrolera de salud
DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

- 2.3.8 *Ausencia de Inventarios Físico Valorado y de registros de kardex en Almacén Central de la Departamental La Paz.*
- 2.3.9 *Diferencias en existencias entre el reporte de inventario del sistema de Almacén Central y el Inventario Físico tomado al 31 de diciembre de 2016*
- 2.3.10 *Falta de acciones administrativas para retiro de insumos médicos vencidos del almacén central*
- 2.3.11 *Deficiencias en la infraestructura y almacenamiento de insumos en el Almacén Central*
- 2.3.12 *Deficiencias en la partida 25120 Gastos Especializados*
- 2.3.13 *Falta de entrega de procesos de contratación*
- 2.3.14 *Deficiencias en los procesos de contratación realizados en la gestión 2016*
- 2.3.15. *Falta de control en cuentas por pagar*

2.4 *ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ*

- 2.4.1 *Pago de servicios recurrentes sin procesos de contratación*
- 2.4.2 *Deficiencias en Almacén de Farmacia*
- 2.4.3 *Deficiencias en Almacén Central Hospital Central Santa Cruz*
- 2.4.4 *Almacén del Poli Consultorio Norte*
- 2.4.5 *Gastos de Alimentación Hospitalaria*
- 2.4.6 *Observaciones en recetas emitidas*
- 2.4.7 *Deficiencias en la Partida Gastos Especializados*
- 2.4.8 *Pacientes Atendidos de otras Regionales sin cumplir el Reglamento de Prestaciones de Salud*
- 2.4.9 *Falta de Conciliación entre el Inventario Físico versus el Inventario Físico Valorado*
- 2.4.10 *Deficiencias en Electromedicina Hospital Santa Cruz*
- 2.4.11 *No se efectuó arqueos sorpresivos de caja general y caja chica*
- 2.4.12 *Equipo médico incorporado sin uso*
- 2.4.13 *Empresas deudoras sin suscribir convenios de pago*
- 2.4.14 *Inmueble no cuenta con derecho propietario a nombre de la Caja Petrolera de Salud.*
- 2.4.15 *Activos Fijos no fueron dados de baja*
- 2.4.16 *Inmuebles con diferencias en la superficie*
- 2.4.17 *Inconsistencia de saldos expuestos entre los Estados Financieros y Activos Fijos*
- 2.4.18 *Otras cuentas acreedoras pendientes de regularización*



caja petrolera de salud
DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

- 2.4.19 *Facturas por pagar*
- 2.4.20 *Pagos indebidos en índice de efectividad*
- 2.4.21 *Inconsistencia de pagos por subsidio de irradiación*
- 2.4.22 *Liquidación de finiquitos con diferencia*
- 2.4.23 *Files del Personal con deficiencias*
- 2.4.24 *Pago de horas extras con deficiencias*
- 2.4.25 *Segunda gestión deficitaria de la Administración Departamental de Santa Cruz*
- 2.4.26 *Horarios de ingreso del personal sin uniformidad*
- 2.4.27 *Archivo Inadecuado del Formulario RC-IVA*
- 2.4.28 *Sin registro en planilla de sueldos del Administrador Departamental*
- 2.4.29 *Las notas de los estados financieros no revelan información financiera*

ADMINISTRACION OFICINA NACIONAL

- 2.5.1. *Files de personal no adjuntan copias de título legalizadas*
- 2.5.2. *Activos Fijos en desuso*

La Paz, 24 de febrero de 2017